



OFICIO N° 70224
INC.: solicitud

Irg/mkr
S.134°/368

VALPARAÍSO, 20 de enero de 2021

El Diputado señor ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de considerar la solicitud realizada por el Sindicato de Tripulantes Independientes de Pelluhue, vinculada con el requerimiento de que se otorgue recursos marinos a la embarcaciones que indica, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA





Talca 14 de Enero del 2021

Señora
Alicia Gallardo Lagno
Subsecretaria de Pesca y Acuicultura
Presente

Estimada Subsecretaria

Con fecha 18 de septiembre he recibido un correo de don Froilán Recabal Presidente del Sindicato de Tripulantes Independientes de Pelluhue, dirigido a usted solicitando la incorporación de embarcaciones a diferentes recursos marinos, para los cuales no cuentan con autorización.

Como es de su conocimiento la situación de captura en lo que va de este 2020 no ha sido favorable, en el Caso de la Jibia, aún queda de capturar cerca del 60% de la cuota asignada a la pesca artesanal y un 90% de la industrial, por lo que autorizar a esta embarcaciones el recursos Jibia no produce en caso alguna sobreexplotación.

En el caso de la Reineta, como usted sabrá es un recurso que aparece en la región en determinada época y cuya captura es esporádica, por lo que al incorporar a estas embarcaciones, abre la opción de generar ingresos alternativos para las tripulaciones.

Finalmente en el caso de la Merluza común su captura a disminuido este año, encontrándose cada vez más alejado de la costa, sin embargo este recurso es vital para una embarcación, ya que genera ingresos permanentes para los pescadores artesanales.

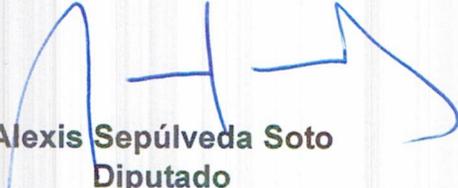
Por lo que sumado a lo enviado y requerido por otras caletas adjunto lista con los requerimientos, donde la X señala el recurso solicitado:





NOMBRE ARMADOR	EMBARCACION	MATRICULA	RPA	JIBIA	REINETA	MERLUZA
JOSE LUIS CANALES CANALES	ORCA 1	3436	696507	X	X	X
LUIS RECABAL ORELLANA	BRITANIA	3480	696632	X		X
MARCELINO RIOS RECABAL	GUARDIAN DE ALTA MAR	3458	967188			X
DARCIN MORAGA MORAGA	EL CORRENTOZO	3179	967460			X
EDMUNDO RECABAL SANCHEZ	RAIMUNDO I	3674	968910		X	X
RENZO VILLASEÑOR ALARCON	WAIKIKY	3187	125318	X	X	X
CARLOS VEGA REAL	EL BILOBY	3421	966881			X
PEDRO JARA REYES	ULTIMO EMPERADOR	3490	696704	X	X	X
ERIC JARA REYES	ALEXANDER	3703	969309		X	
RICARDO GUZMAN RECABAL	ESMERALDA II	2983	966372		X	X
ALEJANDRO ORELLANA VELASQUEZ	NAITILUS III	3434	967237		X	
MANUEL RECABAL VILLASEÑOR	ESPADON JR	3074	124202	X		X
NOLBERTO VEGA MUÑOZ	NENE MALO	3617	968686			X
DAVID VERA OROZCO	ATON	3526	968540		X	X
LORENA APÁBLAZA RECABAL	PUNTA DEL ESTE	3228	967338			X
ALADINO JARA ORELLANA	GERSON VII	2308	698870	X		X
PEDRO ORELLANA MORAGA	CRUZ DEL SUR	2070	957530			X
AMELIA MARDONES RECABAL	SANTA MARIA	2096	967236			X
MIGUEL LLANO ORELLANA	AQUILES IV	1524	958483			X
CRISTIAN RECABAL CASTILLO	BENJAMIN ANTONELLA	3494	967588			X
GABRIEL FUENTES RECABAL	SANTA OLGA II	2427	957201	X		X
MARIA VELIZ RIVERA	CARLOS SIMON I	2800	964793	X	X	
EUGENIO MUÑOZ VALENZUELA	MAURICIO ALEJANDRO II	3326	966112			X
PATRICIO GUTIERREZ NAVARRO	EL RAUL 1	2190	959324		JAIBA LIMON	

Sin otro particular


Alexis Sepúlveda Soto
Diputado

alexis.sepulveda@congreso.cl

wasap +56952193938





Alexis Sepúlveda Soto <sepulvedasoto@gmail.com>

Fwd: Solicitud de Recursos a Embarcaciones

1 mensaje

Alexis Sepulveda <alexis.sepulveda@congreso.cl>
Para: Alexis Sepúlveda Soto <sepulvedasoto@gmail.com>

18 de noviembre de 2020, 16:07

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Froilan Recabal <froilan.recabal.pav@gmail.com>
Fecha: 17 de noviembre de 2020, 08:06:57 CLST
Para: "rzelaya@subpesca.cl" <rzelaya@subpesca.cl>
Cc: Alexis Sepulveda <alexis.sepulveda@congreso.cl>
Asunto: **Solicitud de Recursos a Embarcaciones**

Estimado
Sr. Román Zelaya
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Ministerio de Economía

Muy buenos días, junto con saludar quisiera solicitar que pueda otorgar los recursos que se indican en la tabla a las 21 embarcaciones que pertenecen a la zona sur del Maule. Los recursos que les falta a las embarcaciones están marcadas con la cuadrícula de color rojo.

Esperando una favorable respuesta, atentamente

Froilán Recabal
Presidente
STI Pelluhue

<https://mail.google.com/mail/u/0?ik=d863970dd7&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1683726197195487312&simpl...> 1/2



Nombre Armador	Nombre Embarcación	N° Matrícula	RPA Embarcación	Urbia	Reinstata	Merfuta
1 Luis Fernando Orellana	Britania	3480	968830			
2 Marcelino Rios Recabal	Guardian de Alta Mar	3456	967188			
3 Darín Moraga Moraga	El Corrientado	3173	967460			
4 Romundo Recabal Sánchez	Bambú	3074	968920			
5 Raulo Villaseñor Alarcón	Walkley	3497	125936			
6 Carlos Omar Vega Leal	El Goby	3421	968881			
7 Pedro Jara Reyes	Ultimo Emperador	3480	968704			
8 Eric Jara Reyes	Alexander	3703	969309			
9 Ricardo Alejandro Guzmán Recabal	Esmeralda II	2993	968870			
10 Alejandro Antonio Orellana Velazquez	Neritius III	3484	967237			
11 Manuel Antonio Recabal Villaseñor	Esquadron JR	3074	104300			
12 Nicolás Arturo Vega Muñoz	Nena Mado	3627	968886			
13 José Luis Canales Canales	Orop I	3456	968907			
14 David Gastón Viera Orozco	Aton	3026	968540			
15 Lorena del Carmen Apablaza Recabal	Puerta del Este	3226	967390			
16 Aladino Jara Orellana	Gersón VIII	3108	968670			
17 Pedro Alejandro Orellana Moraga	Cruz del Sur	3070	967290			
18 Amelie Mercedes Recabal	Santa María	2096	967236			
19 Miguel Llanos Orellana	Aguilas IV	3024	968483			
20 Cristian Recabal Castillo	Benjamín Antonella	3494	967386			
21 Gabriel Fuentes Recabal	Santa Olga I	2427	967301			

<https://mail.google.com/mail/u/0?ik=d863970dd7&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1683726197195487312&siml...> 2/2



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEXIS SEPÚLVEDA S.

